

7. Interesado: Don Miguel Rabaneda León.

DNI: 23.960.905-B.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2010/1033/P.A/INC.

Contenido de la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.4; 68; 70 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 300 euros.

Otras obligaciones: Gastos ocasionados por extinción de incendios: 855,34 euros.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 19 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de préstamo de tierras «Paraje Vega Alta» para las obras de la «Línea de alta velocidad entre Bobadilla y Granada en el término municipal de Antequera (Málaga)». (PP. 1556/2011).*

EXPTE. AAU/MA/03/11).

A los efectos previstos en el Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de préstamo de tierras «Paraje Vega Alta», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Promotor: Antequera-Peña de los Enamorados U.T.E.

b) Emplazamiento: Paraje «Vega Alta», en el municipio de Antequera.

c) Zonas de extracción:

- Zona A: parcela 42 del polígono 44. X: 365138; Y: 4106023.

- Zona B: parcela 1 del polígono 43. X: 366195; Y: 4106445.

d) Finalidad de la actividad: Extracción de calcarenitas para ser destinadas como núcleo de terraplén para las obras del AVE. Incluye la apertura de vías de acceso a las zonas de extracción.

e) Volumen aproximado: 448.00 m<sup>3</sup> en la zona A y 360.000 m<sup>3</sup> en la zona B.

f) Afecciones:

- Parcelas dedicadas al cultivo herbáceo de secano y pendientes suaves.

- La zona B se localiza a escasos metros de los Arroyos de Carmona y de Peralta. La actuación proyecta un vado temporal para el cruzamiento de los arroyos.

- Ambas parcelas se localizan sobre el sistema acuífero «Llanos de Antequera-Vega de Archidona».

- A unos 1,5 km de los núcleos de población «La Loma» y «Cartaojal».

g) Duración del préstamo: 35 meses.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Quienes lo consideren oportuno pueden presentar sus alegaciones al mencionado proyecto durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en

la propia Delegación Provincial de Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 9 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 949/2011).*

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Ronda, provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-32437.

Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.

Peticionario: Comunidad de Usuarios Fuente de la Higuera.

Destino del aprovechamiento: Riego (frutales).

Superficie: 19,51 ha.

Caudal de aguas: 2,66 l/s.

Cauce: No tiene cauce.

Término municipal: Ronda (Málaga).

Lugar: Fuente de la Higuera.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 15 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 11 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Almería, de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública de expediente que se cita. (PP. 1393/2011).*

Expediente: AL-32351.

Asunto: Obra en zona de Policía. Construcción de Almacén de riego y escolleras.

Peticionario: Antonio Ortega Herrera.

Cauce: Río Chico.

Término municipal: Berja (Almería).

Lugar: Polígono 71, parcelas 33 y 34.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo, 15, 6, 7.ª, 04001, Almería.

Almería, 11 de abril de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.